

ACTA DE INSPECCIÓN

✓
funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 1 de febrero de 2022 en la empresa Spectro Hispania SL sita en el en Erandio, Bizkaia, procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Titular:** Spectro Hispania S.L.
- * **Utilización de la instalación:** Comercialización y asistencia técnica de equipos portátiles de espectrometría por fluorescencia de rayos X.
- * **Categoría:** Tercera.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 6 de octubre de 2011.
- * **Fecha de Notificación de puesta en marcha:** 24 de mayo de 2012.
- * **Fecha de última mod. por aceptación expresa (AEX/MA-01):** 28 de mayo de 2012.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por _____ y _____, supervisores de la instalación radiactiva, y _____ y _____, director comercial, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes:



OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación radiactiva tiene autorización para poseer, almacenar, utilizar, comercializar y prestar asistencia técnica a equipos de los siguientes tipos:
 - Analizadores portátiles de espectrometría por fluorescencia de rayos X de la marca [redacted], cuyas condiciones máximas de utilización son [redacted] de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente.
 - Analizadores portátiles de espectrometría por fluorescencia de rayos X de la marca [redacted] cuyas condiciones máximas de utilización son [redacted] respectivamente [redacted] de tensión, intensidad y potencia máximas.
- La instalación radiactiva no dispone actualmente de ningún analizador portátil emisor de rayos X en condiciones de funcionar.
- Spectro Hispania SL mantiene en depósito dos equipos [redacted], entregados por dos clientes. Estos dos equipos están averiados, se manifestó; el primero de ellos carece además de la agenda electrónica imprescindible para su operación.
- La instalación cuenta con un [redacted]
- Disponen de señales de zona vigilada con riesgo de irradiación de acuerdo con la norma UNE 73-302 para delimitar los lugares en los cuales vayan a realizar disparos con el equipo, y manifiestan a la inspección delimitar los espacios utilizados para reparaciones y demostraciones.
- La instalación dispone de un procedimiento [redacted] para revisar sus equipo de rayos X desde el punto de vista de la protección radiológica.



- El equipo con nº de instrumentc _____ anteriormente existente en la instalación fue revisado por uno de los supervisores en fechas 14 de octubre de 2021 (ya en el cliente actual propietario); 27 de octubre de 2020, 25 de junio y 5 de febrero de 2019, según apuntes en el diario de operación. En ellas se comprobaron la implantación de clave para el arranque y el funcionamiento de los enclavamientos de seguridad. También se midieron los niveles de radiación al funcionar el equipo, siempre con resultados satisfactorios.
- Durante los dos últimos años Spectro Hispania SL ha realizado la asistencia técnica a los siguientes equipos
 - Al equipo _____ revisión periódica en fecha 29 de julio de 2019, realizada en Erandio.
 - Para el equipo _____ revisiones en _____ el 21 de diciembre de 2019 y el 14 de diciembre de 2020.
 - Equipo _____ , revisado en fechas 5 de noviembre de 2019 (Erandio) y 1 de diciembre de 2021 (Galicia).
- La última asistencia técnica realizada al equipo _____ propiedad de la empresa _____ continúa siendo la realizada en el año 2016, se manifiesta.
- Tras cada asistencia técnica prestada a un equipo extienden un informe descriptivo del resultado de la misma; copias de esos certificados son archivadas en el cuaderno correspondiente al equipo en cuestión.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- La instalación radiactiva dispone del siguiente detector de radiación, para el cual tienen establecido un plan consistente en verificarlo anualmente y calibrarlo cada cuatro años en centro acreditado por ENAC:
 - Monitor de radiación marca _____ / _____ , calibrado _____ el 28 de mayo de 2018 y con última verificación en fecha 6 de julio de 2020 por SCI S.A. con resultado correcto.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Dirigen el funcionamiento de la instalación radiactiva _____ y _____ , ambos titulares de licencias de supervisor en el campo de control _____ de procesos y técnicas analíticas, en vigor hasta mayo de 2022.



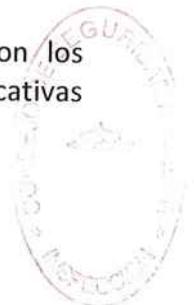
- Se manifiesta que los equipos radiactivos, tanto el propio como los de clientes, son manejados únicamente por los dos supervisores, no existiendo operadores ni otro personal expuesto. El Reglamento de Funcionamiento (RF) de la instalación clasifica a ambos como trabajadores expuestos de categoría B.
- Para los dos supervisores existen sendos certificados médicos de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes emitidos por [redacted] y fruto de reconocimientos realizados en fechas 2 de julio y 30 de septiembre de 2021.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante dos dosímetros personales contratados con [redacted] y asignados a los supervisores. Se dispone de los historiales dosimétricos actualizados hasta diciembre de 2021; uno de los historiales refleja un equivalente de dosis superficial acumulada igual a [redacted] todos los demás valores son iguales a cero.
- Se manifiesta a la inspección que los supervisores conocen el RF y Plan de Emergencia de la instalación; copia de éste último está disponible en la zona para los equipos.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Disponen de dos diarios de operación, denominados “Diario de demostraciones” y “Diario de operaciones” diligenciados el 7 de mayo de 2012 con los números 176 y 177 del libro 1.
- En el “Diario de demostraciones comerciales” se vienen anotando la fecha, lugar, modelo de equipo y n/s; persona (supervisor) que utiliza el equipo, nº de disparos y comentarios/incidencias. Su última demostración anotada es de fecha 14 de octubre de 2021.
- En el “Diario de operaciones” se reflejan las tareas de asistencia técnica reflejando: fecha, marca, n/s, acción o actividad efectuada, nº de disparos, persona (supervisor) que utiliza el equipo y lugar.
- Spectro Hispania, SL acredita mediante certificado la formación impartida a los compradores de sus equipos.
- En caso de producirse ventas de equipos [redacted] quedan recogidas en el informe anual y en los informes trimestrales de ese año. En los informes de los años 2019 y 2020 no figuran ventas de equipos [redacted] el del año 2021 refleja una venta.



- Para cada venta se dispone de un “cuaderno de instalación” de referencia con la siguiente información:
 - Check list del equipo
 - Manual del equipo y software en castellano.
 - Certificado de la instalación con los datos de la empresa cliente (domicilio, teléfono,...) y firmas de ambos (empresa cliente y Spectro Hispania, SL). Asimismo, figuran también los datos del equipo vendido (modelo y nº de serie).
 - Registro de comprobación de correcto funcionamiento del equipo.
 - Aceptación por la empresa cliente, con firma.
 - Certificados de formación para empresa cliente.
- Manifiestan a la inspección que antes de la venta de cada equipo de rayos X solicitan a la empresa cliente confirmación (verbal) de su autorización para el mismo.
- Igualmente, manifiestan que hasta la fecha de inspección no han tenido conocimiento de mal funcionamiento, defecto o no conformidad que pueda degradar la fiabilidad de los equipos vendidos.
- Antes de abandonar la instalación el inspector mantuvo una reunión de cierre con los representantes del titular en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 14 de febrero de 2022.

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Spectro España SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Erandu, a 24 de Febrero de 2022.

Fdo.:

Puesto o cargo: Gerente

DILIGENCIA

Junto con el acta, tramitada, de referencia CSN-PV/AIN/07/IRA/3147/21 correspondiente a la inspección realizada el 1 de febrero de instalación radiactiva IRA/3147 sita en término municipal de Erandio y de la cual es titular SPECTRO HISPANIA S.L. el gerente de la empresa titular envía una copia sobre la cual ha marcado la información que no desea sea publicada

Esas indicaciones de información que el titular no desea sea de dominio público podrán ser tenidas en cuenta para la publicación del acta.

En Vitoria-Gasteiz, el 24 de febrero de 2022



Inspector de Instalaciones Radiactivas